

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2022.

El C. Presidente: Damos paso a la última sesión de este día respecto de la cual le pido que verifique si tenemos quórum para sesionar.

El C. Secretario: Con gusto, Presidente.

Voy a proceder a pasar lista a quienes se encuentran conectados virtualmente.

Consejera Norma De la Cruz

La C. Norma Irene De la Cruz Magaña: Presente.

El C. Secretario: Consejera Adriana Favela

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente.

El C. Secretario: Consejera Carla Humphrey

Carla Astrid Humphrey Jordán: Buenas noches. Presente.

El C. Secretario: Consejera Dania Ravel

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente.

El C. Secretario: Consejero José Roberto Ruiz

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Presente.

El C. Secretario: Diputado Humberto Aguilar.

Senador Jorge Carlos Ramírez Marín.

Senador Juan Manuel Fócil.

Diputado Pedro Vázquez.

El C. Maestro Pedro Vázquez González: Presente, señor Secretario, reiteradamente, buenas noches.

El C. Secretario: Diputada Karen Castrejón.

Diputada Ivonne Ortega.

Diputado Hiram Hernández.

Licenciado Arturo Prida.

El C. Arturo Prida Romero: Presente, Secretario, aquí seguimos. Buenas noches a todos.

El C. Secretario: Maestro Fernando Garibay.

El C. Licenciado Fernando Garibay Palomino: Presente, Secretario, buenas noches.

El C. Secretario: Licenciado Juan Miguel Castro.

Presidente, tenemos quórum, tenemos una asistencia inicial a esta sesión de 19 miembros de este órgano colegiado, 11 de manera presencial y ocho de manera virtual.

El C. Presidente: Gracias, señor Secretario.

Colegas, corresponde aprobar el orden del día.

Consulto si hay alguna intervención. Al no haberla, Secretario por favor.

La diputada Ortega está presente, por favor dé cuenta de su asistencia.

Le pido, señor Secretario, que consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que se hizo circular previamente.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado para sí entrar directamente a la consideración del mismo en su caso.

Quienes estén a favor, primero virtualmente sírvanse manifestarlo. Gracias.

Consejera Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Gracias.

En la sala quienes estén a favor.

Es aprobado el orden del día y la dispensa propuesta por unanimidad, Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del punto único del orden del día.

Punto único

El C. Secretario: Se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo de los acuerdos INE/CG03/2017 e INE/CG8342022, relacionadas con las excepciones para la difusión de propaganda gubernamental para los periodos de campaña, reflexión y jornada del proceso electoral extraordinario correspondiente a la elección de la Senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas.

El C. Presidente: Gracias señor Secretario.

Colegas, a consideración el proyecto.

La consejera Carla Humphrey.

La C. Doctora Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Estamos en este acuerdo, justamente, para resolver las consultas formuladas en materia de propaganda gubernamental para la elección extraordinaria de Tamaulipas, en el cual, pues se ordena suprimir o retirar toda propaganda gubernamental a partir del 28 de diciembre y hasta el 19 de febrero en el estado de Tamaulipas.

También establece enlaces de opciones a las prohibiciones en materia de propaganda gubernamental, tal como las prevé la Constitución.

Y solamente quisiera manifestar que acompaño el acuerdo en lo general, pero pediría una votación en lo particular en tres campañas, de las cuales no comparto el criterio aplicado de generalidad.

La primera es cirugía en cataratas del DIF del ayuntamiento de Altamira; la segunda, aparatos funcionales del sistema DIF del ayuntamiento de Reynosa; y la tercera campaña, lentes del ayuntamiento de Reynosa.

No desconozco el criterio de generalidad por el cual se propone que sean calificados como improcedentes, pero no lo comparto como lo he hecho en ocasiones anteriores.

Si bien el criterio establece que sea para la población en general, creo que al igual que hemos hecho con programas relacionados con mastografías y estudios médicos para mujeres, podemos abrir este criterio para beneficiar a un sector vulnerable.

Son programas dedicados a un sector vulnerable de la población que no puede pagar cirugías de cataratas, aparatos funcionales o lentes, y que pueden beneficiarse de estos programas.

Además, estas campañas están relacionadas con la sección de salud, y bien pudieran calificarse así. De ahí el motivo de mi disenso y la solicitud de la votación en particular respecto a estas tres campañas.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejera Humphrey.

El consejero José Roberto Ruiz por favor.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Presidente.

Solo para solicitar una votación en lo particular respecto del considerando 27, toda vez que no comparto las consideraciones ahí formuladas, considerando 27.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejero Ruiz.

¿Alguien más desea intervenir, compañeras, compañeros?

Bien, si no hay más intervenciones y si les parece bien, procedemos con la votación, Secretario.

El C. Secretario: Gracias, Presidente.

Si les parece bien, someteré a lo general el proyecto y en lo particular por lo que hace a las objeciones que presentó la consejera Carla Humphrey, que se llevaría a una votación en lo particular, y el considerando 27 que propone el consejero Ruiz Saldaña.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo en lo general, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como punto único.

Quienes estén a favor de aprobarlo en lo general, primero virtualmente, sírvanse a manifestarlo si son tan amables.

Consejera Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: En la sala, quienes estén a favor en lo general.

Gracias.

En lo general es aprobado por unanimidad.

Por lo que hace a las objeciones que presenta la consejera Carla Humphrey, como viene el proyecto, quienes estén a favor de como viene el proyecto, primero virtualmente, sírvanse a manifestarlo.

Consejera Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

El C. Secretario: Consejera Humphrey, en contra obviamente, gracias.

En la sala, quienes estén a favor de como viene el proyecto. Gracias.

Es aprobado como viene el proyecto para esos casos, por nueve votos a favor, dos votos en contra.

Finalmente, por lo que hace al considerando 27, como viene el proyecto, virtualmente primero, quienes estén a favor.

¿En contra, virtualmente?

En la sala, quienes estén a favor, como viene el proyecto.

Es aprobado el considerando 27 como viene el proyecto por nueve votos a favor, dos votos en contra.

Sería cuanto, Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor Secretario.

Sírvanse a proceder a lo conducente para la publicación del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotó el punto único del orden del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma.

Buenas noches a todas y todos.

Gracias.

Conclusión de la Sesión